



PLAN PRINCIPAL

de Servicios del Desarrollo

Grupo de trabajo 3, reunión 6

20 de diciembre de 2024

Organización



- Interpretación en español: haga clic en el globo blanco en la parte inferior de la pantalla con la etiqueta “Interpretación”. Luego haga clic en “Español” y seleccione “Silenciar audio original”.



- Los intérpretes de lengua de señas estadounidense (ASL) están “destacados” y está activo el subtulado automático de Zoom.



- Esta reunión se está grabando.

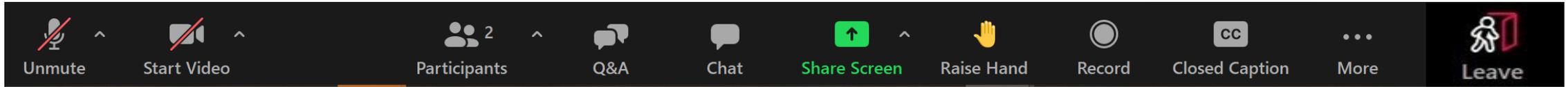


- Los materiales están disponibles en la [página web del Plan Principal](https://www.chhs.ca.gov/home/master-plan-for-developmental-services/):
<https://www.chhs.ca.gov/home/master-plan-for-developmental-services/>



- ¿Tiene preguntas? ¿Comentarios? Envíe un correo electrónico a DSMasterPlan@chhs.ca.gov

Instrucciones de Zoom



Los miembros del comité pueden activar el sonido de su micrófono cuando sea su turno de hablar.

Los miembros del comité pueden encender o apagar sus cámaras web aquí.

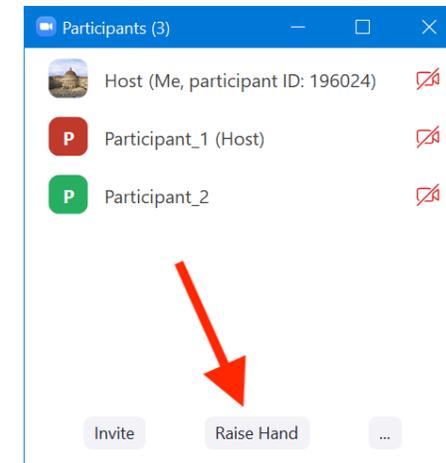
Todos los participantes pueden usar la función de preguntas y respuestas para compartir sus preguntas o comentarios con los demás participantes. La función de chat estará abierta a menos que suponga una barrera de accesibilidad para un miembro del comité.

Levante la mano cuando desee hablar. Es posible que necesite hacer clic en “Participantes” y se abrirá una nueva ventana donde podrá **“Levantar la mano”**.

Use el icono “Salir” ubicado en el extremo derecho de la barra de herramientas de Zoom para salir del seminario web al final de la reunión.



- Las funciones variarán según la versión de Zoom y el dispositivo que esté usando.
- Algunas funciones de Zoom no están disponibles para participantes que solo usan el teléfono.



Orden del día

1. Bienvenida y presentaciones
2. Revisión de recomendaciones para la prioridad 2:
3. Descripción general y análisis de la iniciativa de DSP Collaborative
4. Receso de 10 minutos
5. Planificación para el grupo de enfoque de DSP
6. Debate sobre el borrador de recomendaciones para la prioridad 3
7. Pasos siguientes para las próximas reuniones
8. Comentarios del público

Recomendaciones revisadas para la prioridad n.º 2

Prioridad n.º 2: *Proporcionar salarios competitivos y ayudas al empleo para contratar y retener una fuerza laboral de alta calidad que incluya a personas con discapacidades del desarrollo.*

Recomendación A: Academia de liderazgo

Crear una Academia Estatal de Liderazgo para apoyar el empleo para personas con discapacidades del desarrollo en posiciones de liderazgo **con compensaciones altas en centros regionales, departamentos estatales y la legislatura estatal.**

Recomendación B: Difusión temprana de las posibilidades de desarrollo profesional

Colaborar con el Departamento de Educación de California y lanzar un **plan de estudios** para estudiantes de escuela media y secundaria, incluidos estudiantes con discapacidades, para aprender sobre el **historial de discapacidades y exponerse a las carreras en el sector de servicios para personas con discapacidades.**

Prioridad n.º 2: Abordar la compensación (1/2)



Recomendación: Beneficios agrupados

Crear un programa de beneficios agrupados patrocinado por el estado al que puedan acceder las personas que trabajan en el sector de servicios para personas con discapacidades, incluidos los trabajadores autónomos, si no reciben estos beneficios a través de su empleo. Este programa podría incluir beneficios de atención médica, programas de jubilación y otros programas de ahorro y seguro.

- Con base en nuestra última conversación, ¿queremos abandonar esta recomendación y, en cambio, trabajar en recomendaciones que se centren más directamente en un salario más alto?

Recomendación: Incentivos financieros

Crear un estudio patrocinado por el estado que genere recomendaciones específicas para tipos de incentivos financieros que podrían ofrecerse a las personas que trabajan en el sector de servicios para personas con discapacidades. Esto podría incluir desgravaciones fiscales, condonaciones de préstamos y asistencia para la vivienda.

- Con base en nuestra última conversación, ¿cómo podríamos ampliar esta recomendación para que incluya un enfoque en lograr un salario más alto?

Prioridad n.º 2: Abordar la compensación (2/2)



Recomendación: Beneficios flexibles y apoyos financieros

Para incluir a las personas con discapacidades del desarrollo en la fuerza laboral, los empleadores, en especial los centros regionales y sus proveedores, deben ofrecer beneficios flexibles que complementen sus beneficios públicos para satisfacer sus necesidades. Esto debe incluir planificación financiera y de los beneficios, en especial para apoyar a las personas que recién acceden al empleo.

- Con base en nuestra última conversación, ¿cómo podríamos modificar esta recomendación para enfatizar el buen pago para las personas con discapacidades del desarrollo?

Recomendación: Establecer estándares de compensación de salario digno

Realizar un estudio de salarios para hacer recomendaciones sobre cuál debería ser el salario mínimo para las personas en carreras en el sector de servicios para personas con discapacidades. Estas recomendaciones se pueden usar para establecer nuevos salarios mínimos a través de requisitos estatutarios o contractuales.

- Este borrador de recomendación se basa en los comentarios de nuestra última conversación. ¿Qué opina de esta recomendación?

Presentación y análisis de DSPCollaborative



Ahora participaremos en una breve presentación sobre DSPCollaborative. Esta iniciativa es un sitio web que ayuda a los empleadores a reclutar profesionales de apoyo directo (DSP) y ayuda a los DSP a encontrar empleo.

Esta presentación nos ayudará a pensar en nuestra recomendación para crear un “centro de proveedores”. Después de escuchar esta presentación y reflexionar sobre nuestro borrador de recomendación a continuación, ¿qué opina sobre si mantener, cambiar o eliminar este borrador de recomendación?

Borrador de recomendación: Centro de proveedores basado en la web

Crear un punto de conexión en línea que vincule a las personas que buscan empleo en el sector de servicios para las personas con discapacidades con organizaciones y personas que busquen contratar este tipo de servicios. Podría tratarse de un sistema creado por el estado o a través de una asociación con la industria privada.

RECESO

10 minutos

Grupo de enfoque de profesionales de soporte directo



Nuestro grupo de trabajo analizó la organización de un grupo de enfoque con profesionales de apoyo directo de todo el estado. Queremos obtener su opinión para las recomendaciones de nuestro grupo de trabajo. Para ayudarnos a organizar este grupo de enfoque, debemos analizar las siguientes preguntas:

1. ¿Qué información ya existe sobre las necesidades de los DSP?
2. ¿Qué queremos aprender de ellos y qué preguntas debemos hacer para asegurarnos de obtener la información correcta?
3. ¿A quién queremos invitar al grupo de enfoque y quién puede ayudarnos a establecer esas conexiones?
4. ¿Cómo nos aseguramos de que las personas que invitamos al grupo de enfoque representen una diversidad de comunidades en todo el estado?

Revisión de la prioridad n.º 3

Establecimiento de objetivos universales: Crear funciones y responsabilidades claras para que los coordinadores de servicios brinden servicios culturalmente receptivos, eficaces y coherentes.

Declaración de problema revisada: Las funciones del coordinador de servicios y el tamaño de la cantidad de casos varían ampliamente entre los centros regionales. Sus responsabilidades cambian a menudo y se expanden con el tiempo de maneras inesperadas. Se necesita más capacitación y tamaños de cantidad de casos manejables para que los coordinadores de servicios apoyen mejor a las personas y familias de todas las comunidades.

Borrador de recomendaciones: Prioridad n.º 3 (1/3)

Recomendación A: Estudio sobre las tasas de puestos vacantes y de retención

California debe realizar un estudio de las tasas de puestos vacantes, de salario y de retención para los coordinadores de servicios (SC) en todos los centros regionales (RC). Los resultados de este estudio deben usarse para crear recomendaciones y requisitos para que los RC apoyen un mejor reclutamiento y retención de los SC.

Recomendación B: Desarrollo de coordinadores de servicios por niveles

La función del SC debe modelarse en un sistema de niveles donde el primer año de trabajo se centre en las habilidades más básicas y se vuelva más complejo cada año. Esto ayudaría a apoyar a los SC y a las personas a las que prestan servicios al ayudar a los nuevos SC a ser buenos en lo básico y no sentirse abrumados y dar el trabajo más complejo a los SC más experimentados.

Borrador de recomendaciones: Prioridad n.º 3 (2/3)

Recomendación C: Personal de apoyo administrativo

Debe haber un puesto de personal en los RC que se asigne para apoyar a múltiples SC con el procesamiento de la documentación. Estos podrían ser personal o pasantes menos costosos, y liberarían a los SC para que se centren en establecer relaciones con personas y familias y dedicar más tiempo a la prestación de servicios.

Recomendación D: Actualizar la fórmula de dotación de personal y cantidad de casos

Debe haber un estudio independiente de los tamaños de la cantidad de casos del RC y las proporciones de dotación de personal. Este estudio realizado de forma independiente se usaría para actualizar y modernizar los requisitos de tamaño de la cantidad de casos, tipos de casos y proporciones de dotación de personal para funciones como SC y defensores de clientes asignados al RC.

Borrador de recomendaciones: Prioridad n.º 3 (3/3)

Recomendación E: Establecer una autoridad consistente y clara de los SC

El Departamento de Servicios del Desarrollo (DDS) debe establecer y hacer cumplir reglas claras y consistentes sobre la autoridad de toma de decisiones de los coordinadores de servicios. Esto permitiría a los SC prestar servicios a las familias, reducir los retrasos en los servicios y agilizar los procesos.

Recomendación F: Resolución de conflictos de intereses en las funciones de los SC

Actualizar las funciones y responsabilidades requeridas de los SC para resolver los conflictos de intereses en su responsabilidad de informar y proporcionar servicios a los consumidores frente a la presión para hacer cumplir las limitaciones de los servicios que se pueden proporcionar.

***NOTA:** El grupo de trabajo 1 ha estado trabajando en una recomendación similar, por lo que podemos decidir analizar y proporcionar información al grupo de trabajo 1 para su recomendación.*

¿Tiene otras ideas de recomendaciones para la prioridad 3?

Nuestros próximos pasos

1. En nuestra próxima reunión, finalizaremos nuestras recomendaciones y resultados de prioridad 3 del grupo de enfoque de DSP.
2. Estamos realizando una presentación sobre el centro piloto de DSP para informar nuestras recomendaciones.
¿Hay alguna otra presentación o sesión informativa que deberíamos considerar?

Próximas reuniones del grupo de trabajo



- Viernes, 31 de enero de 2025, de 2:00 p. m. a 5:00 p. m.
- Viernes, 28 de febrero de 2025, de 12:00 p. m. a 3:00 p. m.

Comentarios del público

El período de comentarios del público se limitará a un máximo de 30 minutos.

Si desea hacer algún comentario público sobre los temas de esta reunión, levante la mano y lo llamaremos en el orden que se muestra en Zoom.

A los 2 minutos, se le pedirá que complete su idea para garantizar que todos los que deseen hablar tengan la oportunidad de hacerlo.

Avísenos si necesita más tiempo para hacer sus comentarios por motivos de discapacidad.

Si prefiere enviar sus comentarios por escrito, envíelos por correo electrónico a DSMasterPlan@chhs.ca.gov o publíquelos en la sección de preguntas y respuestas de Zoom.

¡Muchas gracias!

Esperamos verlo en la próxima reunión del **Comité del Plan Principal**.

Miércoles, 8 de enero de 2025

De 10:00 a. m. a 3:30 p. m.

Ubicación: Reunión virtual por Zoom; en persona en CA Lottery 700 North 10th Street, Sacramento, CA, 95811

Si desea obtener más información, visite la [página web del Plan Principal](https://www.chhs.ca.gov/home/master-plan-for-developmental-services/): <https://www.chhs.ca.gov/home/master-plan-for-developmental-services/>

Envíenos sus comentarios a: DSMasterPlan@chhs.ca.gov

